

Guía Informativa para Situaciones de Violencia intrafamiliar

¿QUÉ HACER SI VIVO O SOY TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

En Chile el Estado protege a las mujeres que viven o han vivido violencia por parte de sus parejas, exparejas o convivientes.

El Estado te entrega orientación y ayuda gratis, ya sea de forma presencial o telefónica.

→ Acude a tus vecinas y vecinos, amigos/as, familias, colegas de estudios o trabajo. **Confía y permite que te ayuden.**

→ Dirígete a uno de los **Centros de la Mujer** ubicados en todo Chile, aun cuando no denuncies.

Puedes encontrar los números y contactos de todos los Centros de la Mujer en nuestro **“Catastro para denuncia y derivación de personas víctimas de Violencia intrafamiliar”** que dejamos a disposición para tu consulta.

También puedes llamar o escribir a los siguientes teléfonos:

Whatsapp del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Teléfono +569 9700 7000

Esta plataforma brinda información, orientación y contención emocional a quienes estén viviendo situaciones de violencia o sean testigos de ella. Está disponible las **24 horas y los 7 días de la semana (incluso festivos)**

Línea gratuita, no se requiere saldo en tu celular.

Chat Web del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, desde tu computador o celular al siguiente link.

Esta es una herramienta de comunicación silenciosa que busca ser una alternativa para aquellas mujeres que por peligro no puedan hacer una llamada telefónica. Es una plataforma confidencial y 100% segura, ya que, las conversaciones se borran de manera automática.

Teléfono Orientación en Violencias Contra las Mujeres, Teléfono 1455

Teléfonos que brindan información, orientación y contención emocional a quienes estén viviendo situaciones de violencia o sean testigos de ella. Está disponible las 24 horas y los 7 días de la semana. Línea gratuita, no se requiere saldo.

Fono Niño, Teléfono 147

Teléfono ligado a Carabineros de Chile, que se utiliza para solicitar información o realizar denuncia de maltrato infantil. Está disponible las 24 horas y los 7 días de la semana. Línea gratuita, no se requiere saldo.

Fundación para la Confianza, Teléfono 1515, o página web <https://linealibre.cl>

Plataforma de contención y apoyo a niños, niñas y adolescentes. También puede descargarse APP “Línea Libre”, para celulares. Disponible de lunes a sábado, de 10:00-22:00

Orientación sobre apoyo a Adultos/as Mayores del SENAMA, Teléfono 800 4000 350 / Desde celulares: 800 4000 35

Teléfono que opera a nivel nacional, de forma gratuita desde red fija, y es atendido por especialistas en temáticas de personas mayores. También entrega contención y apoyo emocional a las personas mayores durante la emergencia sanitaria. Está disponible las 24 horas y los 7 días de la semana. Línea gratuita, no se requiere saldo.

Carabineros de Chile, Fono Familia, Teléfono 149

Servicio telefónico gratuito y confidencial de Carabineros de Chile creado como una instancia de apoyo preventivo y de orientación a quienes son o podrían ser víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF). Está disponible las 24 horas y los 7 días de la semana.

Línea gratuita, no se requiere saldo.

Carabineros de Chile, Teléfono 133

Teléfono que atiende en forma exclusiva llamadas de emergencia. Es decir, robos, asaltos, homicidios, agresiones, accidentes de tránsito u otros hechos que afecten la integridad de las personas. Está disponible las 24 horas y los 7 días de la semana. Línea gratuita, no se requiere saldo.

Policía de Investigaciones, Teléfono 134

Teléfono que recibe denuncias de delito flagrante al nivel de emergencia. La PDI puede realizar de forma inmediata las primeras diligencias, informando al Fiscal de turno para continuar las indagaciones. Está disponible las 24 horas y los 7 días de la semana. Línea gratuita, no se requiere saldo.

Guía Informativa para Situaciones de Violencia intrafamiliar

Policía de Investigaciones (Programa Denuncia Seguro), Teléfono 600 400 01 01

Programa que permite que cualquier persona puede llamar para entregar información acerca de delitos de los que haya sido testigo, dando a conocer datos relevantes sobre lugares y/o personas involucradas en algún ilícito. El principal compromiso de este programa es el anonimato de las personas que llaman para denunciar. Por lo tanto, nadie le preguntará cómo se llama o de dónde está llamando. No es requisito entregar ningún antecedente personal y no queda registro alguno del número desde el cual se genera la llamada. Las conversaciones no son grabadas. Está disponible las 24 horas y los 7 días de la semana. Línea gratuita, no se requiere saldo.

También puedes acudir directamente a:

» **Comisaría más cercana** de Carabineros o Policía de Investigaciones.

Más información en <http://www.carabineros.cl/> y <https://www.pdichile.cl/>

» **Fiscalías y Ministerio Público**

Más información en <http://www.fiscaliadechile.cl>

» **Tribunales de Justicia.**

Recuerda:

La denuncia, para que sea efectiva, solo se hace de manera presencial.

¿DÓNDE SOLICITAR ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN O AYUDA EN CASO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?

En Chile el Estado protege a las mujeres que viven o han vivido violencia por parte de sus parejas, exparejas o convivientes.

Fono de orientación y ayuda por violencia contra las mujeres:

1455 ó +569 9700 7000

Permite a las mujeres que sufren maltrato, tanto físico como psicológico, obtener orientación, ayuda e información sobre los lugares donde denunciar, y a quiénes acudir en caso de ser víctimas de violencia.

El servicio está **disponible las 24 horas del día**, todo el año (incluso festivos).

La llamada es gratuita y confidencial. Se puede llamar incluso sin saldo en el celular.

Importante:

Cuando una mujer está en **situación de riesgo vital** por causa de violencia, SernamEG habilitará un **dispositivo de emergencia**

Centros de Atención a la Mujer:

Ofrece orientación a las mujeres que viven violencias o hayan vivido algún tipo de violencia y a quienes son testigos de éstas. Además, aquellas que viven o han vivido esta situación, son apoyadas a través de atención psicológica, social y jurídica. En la actualidad se cuenta con 103 Centros a lo largo del país.

La intervención dura seis meses, aproximadamente. Este tiempo puede variar, dependiendo de las necesidades de cada mujer. El servicio está disponible durante todo el año.

Los centros de la mujer realizan intervención individual y también **talleres grupales** para reforzar lazos entre las mujeres. Junto con promover el apoyo mutuo, a fin de mejorar su autoestima y autonomía. Además, realizan acciones de prevención, tales como acciones de difusión, sensibilización y capacitaciones a la comunidad.

¿A quién está dirigido?

Mujeres de 18 años o más que residan, estudien o trabajen en alguna de las comunas comprendidas en el territorio donde el centro focaliza su intervención.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

Guía Informativa para Situaciones de Violencia intrafamiliar

Importante:

- La atención es personalizada, a través de profesionales que entregan apoyo psicológico y social a las mujeres. También, se puede entregar asesoría jurídica de acuerdo con cada caso.
- El programa también contempla acciones de promoción, prevención socioeducativa y capacitación a las comunidades.

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN CASO DE PRESENCIA O SUFRIR ACTOS DE VIOLENCIA SEXUAL

¿Quiénes pueden denunciar un delito sexual?

- Víctimas de delitos sexuales.
- Personas que tienen conocimiento de estos hechos.
- Personas obligadas por ley a denunciar (profesores, médicos y funcionarios públicos).

¿Qué debo hacer para denunciar?

- Reúna todos los antecedentes pertinentes.
- Diríjase a una unidad de Carabineros de Chile, Fiscalía o PDI más cercano.
- En la región Metropolitana también puede acudir a la:
 - 48° Comisaría de Asuntos de Familia e Infancia, ubicada en calle Dieciocho 268, Santiago.
 - 35° Comisaría de Delitos Sexuales, ubicada en Avenida Italia 1100, Providencia.
- Explique el motivo de su visita: denunciar y acceder a atención de víctimas de delitos sexuales.
- Entregue los antecedentes.
- Como resultado del trámite, habrá denunciado o recibido atención como víctima de un delito sexual. Carabineros de Chile acogerá su solicitud y le entregará orientación en forma inmediata.
- En la región Metropolitana, también puede dirigirse al Servicio Médico Legal ubicado en Av. La Paz 1012, Independencia, Santiago para constatación de lesiones.

Recuerda:

La denuncia, para que sea efectiva, generalmente se hace solo de manera presencial.